



**FGM**  
FEDERACIÓN  
DE GOLF  
DE MADRID



<b>CAMPO</b> <b>Rshecc - Campo</b> <b>Sur</b>	<b>Torneo Senior</b> <b>Damas</b>	<b>FECHA</b> <b>18 de julio de 2024</b>
---	--------------------------------------	--

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, Política de Ritmo de Juego y Código de Conducta de la Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

## REGLAS LOCALES

### 1. FUERA DE LÍMITES **REGLA 18**

- Existe un **fuera de límites interno** a la izquierda del hoyo 8, exclusivamente para el juego de este hoyo, definido por estacas y/o líneas blancas

### 2. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO **REGLA 16**

#### OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES

- Las zonas ajardinadas y alcorques cubiertos con corteza y/o madera triturada
- Los caminos asfaltados u hormigonados con sus cunetas y traviesas adyacentes formando una sola obstrucción.
- Las estacas que definen el fuera de límites interno del hoyo 8, cuando se juega cualquier otro hoyo

### 3. OBJETOS INTEGRANTES DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excepto los asfaltados u hormigonados, incluidos los cubiertos de grava.
- Los protectores que evitan el paso de jabalíes junto a las vallas de fuera de límites.

### 4. COLOCACIÓN DE BOLA

Si la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o inferior, el jugador puede tomar alivio sin penalidad una sola vez colocando la bola original u otra bola, y jugarla, desde esta área de alivio:

- Punto de Referencia: Lugar donde reposa la bola original
- Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: 15 cms, pero con estas limitaciones:
- Limitaciones a la ubicación del área de alivio:
  - No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia
  - Debe estar en el área general

## NOTAS IMPORTANTES

- Tiempo máximo permitido 4h 40min.